



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00279/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/DEAJ/803/2022 de fecha 15 de agosto de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0945/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil Gonzalez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la SGIRPCDMX.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

279



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2022

**SGIRPC/DEAJ/803/2022**

**ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Con el gusto de saludarle, por instrucciones de la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.30/2022**, de fecha 25 de julio del año en curso, en el que adjuntó el oficio **MDSRPA/CSP/0945/2022**, signado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hizo de conocimiento el Punto de Acuerdo, por el que se exhortó a esta Secretaría para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y acoso cibernético.

Al respecto, me permito remitir copia simple del oficio **SGIRPC/SPC/DGVCD/1297/2022** y su respectivo anexo, suscrito por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, Directora General de Vinculación, Capacitación y Difusión, mediante el cual refiere que, a través del área de Comunicación Social de se publicaron dichas campañas en las diversas redes sociales que maneja esta Secretaría.

En ese tenor, solicito atentamente su valioso apoyo para que se tenga por atendido el Punto de Acuerdo en comento. Lo anterior, con fundamento en el artículo 170 fracción XII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**



VOLANTE: 1487-2022 DEAJ: 220937 y 221026

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel. Directora General de Vinculación, Capacitación y Difusión. Para su conocimiento. gortize@sgirpc.cdmx.gob.mx

ELABORÓ	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES	
---------	---------------------------	--

Av. Patriotismo 711, Torre B, Piso I, Colonia San Juan,  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México  
Teléfono: 55-56-15-39-53

**CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SGIRPC

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERATIVOS  
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

11 Agosto 2022

RECIBIDO



2022 <sup>Ricardo</sup> Flores  
Año de <sup>Magón</sup>  
EJECUTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NOMBRE:

Amplia

HORA:

16:57 d/A  
3 fjas

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/1297/2022

Asunto: Atención a requerimiento de información.

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.  
PRESENTE.

DEAJ 22/1026

En atención a su oficio número **SGIRPC/DEAJ/722/2022**, de fecha 29 de julio de **2021**, en el cual solicita de manera urgente le informe las acciones llevadas a cabo para la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético, esto con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.30/2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, quien hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra señala lo siguiente:

**“SEGUNDO. – Se exhorta respetuosamente a las dependencias de Gobierno de la Ciudad de México y las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.”**

Al respecto, hago de su conocimiento que, a través del área de Comunicación Social de esta Secretaría, se publicaron dichas campañas en las diversas redes sociales que maneja esta Secretaría. Para mayor referencia, adjunto al presente remito a usted la evidencia de lo anteriormente mencionado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

DG/1337/2022

c.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Ing. Jesús Carrasco Gómez. Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx

Elaboró: Daniel Licona Guarneros



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**  
Publicado por Nylton Elioza · 13 min ·

Evita ser víctima de fraudes, atiende estas recomendaciones de la **Policia Ciudad de México**.  
Disfruta tus vacaciones de forma segura. [#LaPrevenciónEsNuestraFuerza](#)

**ALERTA**

La **Policia Cibernética de la SSC** alerta sobre un enlace que circula en redes sociales, en el cual posibles cuentas falsas suplantan la identidad de agencias de viajes para ofrecer supuestos paquetes vacacionales a precios bajos, lo que termina en estafas a los cibernautas.

En caso de detectar algún anuncio sospechoso o una aplicación irregular, repórtala:

☎ 55 5242 5100 ext. 5086  
 📍 @SSC\_CDMX 📍 @AICS\_GCDMX  
 🌐 policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx

**Secretaría de Gestión Integral de Riesg...** @SGIRPC\_C... · 12 min ·

Evita ser víctima de fraudes, atiende estas recomendaciones de la **@SSC\_CDMX**.

Disfruta tus vacaciones de forma segura. [#LaPrevenciónEsNuestraFuerza](#)

**ALERTA**




La **Policia Cibernética de la SSC** alerta sobre un enlace que circula en redes sociales, en el cual posibles cuentas falsas suplantan la identidad de agencias de viajes para ofrecer supuestos paquetes vacacionales a precios bajos, lo que termina en estafas a los cibernautas.

En caso de detectar algún anuncio sospechoso o una aplicación irregular, repórtala:

☎ 55 5242 5100 ext. 5086  
 📍 @SSC\_CDMX 📍 @AICS\_GCDMX  
 🌐 policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx





 **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**   
Publicado por Nylton Elíozza · 45 min · 


Para evitar el **#Ciberbullying** en Redes Sociales, sigue estas recomendaciones de la **Policía Ciudad de México**.




**#TrabajandoJuntos** por una **#CiudadSegura** **#LaPrevenciónEsNuestraFuerza**

### Evitemos el ciberbullying a menores de edad en redes sociales

La Policía Cibernética de la SSC emite las siguientes recomendaciones para evitar la viralización de contenidos que puedan afectar emocionalmente a los menores:

- Contar con un sistema de control parental con acceso a las cuentas de las y los niños.
- Regular el acceso a internet, ya sea por horarios o mediante la configuración del modem
- Contar con antivirus actualizado
- Inculca la cultura de la privacidad en redes sociales y los riesgos que existen en internet



   SSC



← Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC

@SGIRPC\_CDMX

• Gobierno CDMX @GobCDMX

Conferencia de prensa 08/08/2022

1 58 37

Secretaría de Gestión Integral de Riesg... @SGIRPC\_C... · 45min

Para evitar el #Ciberbullyng en Redes Sociales, sigue estas recomendaciones de la @SSC\_CDMX.

#TrabajandoJuntos por una #CiudadSegura  
#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

**Evitemos el ciberbullyng a menores de edad en redes sociales**

La Policía Cibernética de la SSC emite las siguientes recomendaciones para evitar la viralización de contenidos que puedan afectar emocionalmente a los menores:

- Contar con un sistema de control parental con acceso a las cuentas de los y las niños.
- Regular el acceso a internet, ya sea por horarios o mediante la configuración del módem.
- Contar con antivirus actualizado.
- Inculcar la cultura de la privacidad en redes sociales y los riesgos que existen en internet.

2

Secretaría de Gestión Integral de Riesg... @SGIRPC\_C... · 53min

Reporta #emergencias y desastres al número 9-1-1.

Utilízalo con responsabilidad y recuerda que #LaPrevenciónEsNuestraFuerza

[soundcloud.com/sgirpc-cdmx/9-1-1](https://soundcloud.com/sgirpc-cdmx/9-1-1)